

Acta de **PLENO EXTRAORDINARIO**

Día y hora de la reunión: **23 de MAYO de 2014 a las 12:50 horas.**

Lugar: **SALÓN DE PLENOS**

ASISTENTES:

PRESIDENTE

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL PSOE-A

SECRETARIO

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION

INTERVENTOR

FERNANDEZ GOMEZ, ANA ESMERALDA

CONCEJALES

RODRIGUEZ GALLARDO, ANTONIO

CASTRO BERMUDEZ, M. DEL CARMEN PSOE-A

CALA BERMUDEZ, IGNACIO PSOE-A

LOPEZ ALVAREZ, SEBASTIAN PSOE-A

ESCALANTE ROMERO, MANUEL PSOE-A

BERMUDEZ CARRASCOSO, ANTONIO JOSE PSOE-A

ORTIZ ASCANIO, NIEVES PSOE-A

ANGULO PILAR, ALFONSO ENRIQUE P P

RAMIREZ SIERRA, ANTONIO JOSE P P

ARRONIZ LEDESMA, EUGENIA P P

SAEZ NAVARRO, OLAYA P P

CORONADO CABRERA, FRANCISCO JOSE P P

GOMEZ JIMENEZ, M. DE LOS ANGELES P P

ESCOBAR GUTIERREZ, ANTONIO JOSE AMA-MORON

ALBARREAL NUÑEZ, ISIDORO IGNACIO AMA-MORON

CABEZA CASTILLA, M. DEL CARMEN AMA-MORON

ALVAREZ GUTIERREZ, ALEJANDRO I U L V - C A

SEGURA GOMEZ, MARINA I U L V - C A

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en

X Primera Convocatoria
Segunda Convocatoria

Acuerdos:

1 - APROBACION OBRAS PFEA 2014 Y PLAN DE EMPLEO ESTABLE.-.

Por la Secretaria se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 23 de mayo de 2014, en relación con el expediente “Aprobación Obras PFEA 2014 y Plan de Empleo Estable”.

En este dictamen se hace referencia al informe emitido por Secretaria de fecha 23-5-2014, a la documentación que en él se integra y al condicionado de determinadas obras.

Interviene el Sr. Ramírez: Una aclaración, se ha leído que estaba condicionado tres obras ..., los Grupos ...

Responde el Sr. Cala: Lo que pasa es que estamos esperando que nos llegue porque está pedida ya. Se les mandó el proyecto y estamos esperando, tiene el visto bueno y estamos esperando simplemente que nos digan que no hay ningún problema.

El Sr. Cala informa que ha habido un reajuste en determinadas cantidades de diferentes Proyectos Técnicos respecto a lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo. Este reajuste no afecta al presupuesto general, salvo en el Proyecto núm. 9 del PFEA y el Plan de Empleo Estable.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones:

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Aclarado. Toma la palabra si quiere el portavoz del partido socialista.

Toma la palabra el Sr. Cala: Si, simplemente, muy brevemente porque ya se ha tratado en comisión informativa y anteriormente ya se había dado conocimiento también. Simplemente venimos hoy a aprobar las obras de lo que es el Plan de Fomento de Empleo Agrario que son obras destinadas a favorecer el empleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario. Es una inversión que ronda 1.362.000 € lo que es el PFEA más unos 81.416 € en el Plan de Empleo Estable. Simplemente, pues nada, todas ellas corresponden a necesidades que tiene la ciudad, que tienen los vecinos y a la mejora de nuestro entorno urbano.

Toma la palabra el Sr. Álvarez: Bien, desde Izquierda unida para trasladar nuestro apoyo al punto. Nos alegra especialmente que obras como la de Dolores Pérez Cerralbo, que en más de una ocasión hemos trasladado a este Pleno, o una demanda de la asociación de vecinos como es la zona del Hundidero se vayan a ejecutar con estos planes PFEA. Si acaso una crítica al hecho de que la mano de obra ronda el 55%, pensamos que

se debería de haber apurado un poco más con respecto al coste total, un 45% en materiales y un 55% en mano de obra, sin ser mal dato pensamos que se podría mejorar. Pero en su conjunto estamos de acuerdo con la propuesta presentada y vamos a votar favorablemente.

Toma la palabra el Sr. Albarreal: Bien, desde el grupo AMA antes de nada para despejar cualquier duda vamos a decir que vamos a votar favorablemente como hemos votado en la comisión. Pero, vamos a votar favorablemente pero desde luego tenemos ya que decir muy claramente que estamos muy, muy, muy en desacuerdo en la manera en que se están planteando estas cosas. Yo no sé ya cuándo es la enésima vez ya que se traen una serie de proyectos como son estos, los vamos a votar favorablemente, con una falta de información, con una premura de tiempo, que son ya verdaderamente insostenibles. La convocatoria de este Pleno, la convocatoria de la comisión, la forma en que se ha hecho, o sea, los Concejales hemos tenido conocimiento del acuerdo concreto que vamos a votar ahora mismo pues prácticamente ahora mismo con la lectura de la Secretaria, porque se han estado modificando las condiciones hasta el último momento. Los proyectos ninguno, creo, salvo a lo mejor el Concejal de Urbanismo, de los Concejales que estamos aquí conocemos los proyectos, no conocemos los proyectos y los vamos a votar favorablemente, esto no puede ser así, eso no puede ser así. Cualquiera de estos proyectos si ahora cuando vayamos a verlos la semana que viene tiene, bueno, pues yo que sé, como han tenido otros proyectos tantas veces ¿no?, unos materiales que no se corresponden los precios, una farolas que se pagan al triple de lo que valen. ¿Ahora qué hacemos? si nos lo encontramos la semana que viene cuando ya está aprobado, ¿ahora qué hacemos?, ¿ahora qué hacemos?, es que esto no son formas. Esto, la manera en que se está aprobando esto tiene veinte mil posibilidades de que alguien, algún vecino de alguna de las obras no este de acuerdo con él y lo pueda anular, veinte mil posibilidades, de la manera en que se está tramitando, de la manera en que no se conocen los proyectos. Es que, de verdad, ya se lo hemos avisado muchas veces, repito por si hay duda, vamos a votar a favor, pero es la última vez que por lo menos este grupo municipal vota vamos haciendo un acto de fe, haciendo un acto de fe. Aquí hay un proyecto, como es el proyecto del Hundidero con un presupuesto de 379.000 € que la primera vez que hemos tenido conocimiento los grupos de la oposición ha sido esta mañana, hace menos de dos horas, la primera vez, todos los demás por lo menos se han dicho en otras comisiones, se ha informado, se ha pasado de que iba a ir en vez de financiado por el Plan SUPERA por el Plan PFEA, etc, etc, ha habido cambios, pero se conocía que estaban ahí, pero esto es la primera vez. Un proyecto que además, bueno, se ha tenido que reformar desde hace dos horas hasta ahora la manera de financiarlo, porque no se sabia de dónde coger el dinero, estas no son las formas, no tenéis mayoría absoluta, no tenéis mayoría absoluta. Y de verdad, hemos aprobado, vamos a ver la financiación de estos proyectos se está haciendo, o la mayoría de la financiación municipal me refiero, con el fondo del Patrimonio Municipal del suelo, proyecto que también aprobamos desde el grupo AMA, lo votamos favorablemente y dijimos que nos parecía una buena idea que ese dinero se invirtiera. Pero bueno, llega un momento en que esto no son maneras de funcionar y ya puede haber esta serie de obras

con una cantidad de dinero, nos estamos acercando como se ha dicho hace un momento a unos patrones entre mano de obra y materiales que ya se están otra vez distanciando de lo que necesita la sociedad de Morón ahora mismo que es el empleo, otra vez. El proyecto por ejemplo del Hundidero, el proyecto del Hundidero es muy caro, probablemente todo el dinero, digo probablemente porque no lo conocemos, todo el dinero que lleva en materiales sea imprescindible, porque aquello es, en fin todos conocemos el Hundidero, aquello es una pendiente ahora mismo que probablemente se haga absolutamente necesario realizar una serie de obras, ya digo, probablemente porque no lo conocemos. Pero, a lo mejor, no es el momento de hacer este proyecto. Hemos dicho ya también desde el grupo AMA un montón de veces que hay proyectos, que están, que lo hemos dicho, de Patrimonio Municipal del suelo de adecuación de riberas, de otro tipo de proyectos que no necesitan prácticamente nada de materiales, sino mano de obra que a lo mejor podía haber entrado en este momento. Y vuelvo a decir y digo "a lo mejor" porque no conocemos el proyecto del Hundidero, es que no lo conocemos. Y aún así, lo vamos a aprobar porque verdaderamente hay tal necesidad ahora mismo en Morón de la generación de mano de obra que indudablemente estos proyectos van a generar y porque es verdad que en su conjunto la mayoría de los proyectos los conocemos y son cosas que ya en están en este Ayuntamiento y se ha decidido que hacen falta. Pero, de verdad, la última vez que este grupo político vota sin, con estas condiciones en las que se están trayendo las cosas a Pleno, porque no es admisible, no es admisible ni en otros proyectos y cada vez, además, esto por ejemplo de traer a última hora un proyecto que ni se había dicho nada, es lo mismo que hicisteis con la anterior, cuando de pronto de nunca haber dicho que había cosas que se iban a licitar a empresas ahora se licitan a empresas. Bueno, pues ya está, alguna vez os vais a encontrar y esperemos que ninguno de estos proyectos efectivamente haya algún vecino y, por último, y esto sí es ya una pregunta mas que una critica. ¿Qué pasa?, es una pregunta, ya digo que no es una critica, ¿qué pasa en el servicio de estos proyectos, se ha dicho en el acuerdo que están condicionados a una serie de cosas no?. ¿Qué pasa si alguna vez esos condicionamientos evitan totalmente que alguna obra no se pueda realizar?, ¿hay posibilidad de poder rescatar más tarde y meter otra obra? Ya digo que esto es una pregunta y no una crítica, porque ese condicionamiento imagino, también es verdad que si verdaderamente, bueno esperemos la respuesta, si verdaderamente hay algún problema de perder dinero, si se hace con más tiempo, pero bueno también es importante que sepan los ciudadanos que el lunes acaba el plazo de aprobar esto, o sea que no hay mas imposible de tiempo para mas nada. Entonces, lo repito, el grupo AMA va a votar favorablemente pero estamos muy en desacuerdo de la manera en la que está trabajando el Equipo de Gobierno este tipo de cosas.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo partido popular.

Toma la palabra el Sr. Ramírez: Bien, buenos días. El partido popular también se va a posicionar a favor de este proyecto, de estos proyectos, porque, bueno, en parte compartimos lo que ha dicho el portavoz de AMA, yo creo que las cosas si se pueden

hacer mal se hacen peor, ¿no? Yo creo que es la primera vez que hay un informe de Secretaria en un PFEA donde habla de que los proyectos no están, no están dos horas antes de aprobarse en un Pleno, dos horas antes de aprobarse en un Pleno. Después nos recrimináis a los grupos de la oposición es que tenéis todo el año para presentar proyectos para el PFEA, muy bien, pero si el propio Equipo de Gobierno no los tiene preparados hasta última hora, es que no lo entendemos, es que no los podemos ni ver. Hemos estado antes hablando que precisamente el proyecto del Hundidero, que nos parece un buen proyecto, pero es que no lo conocemos, es que no lo conocemos, nada mas que lo que el Concejal de Urbanismo nos ha dicho en la comisión. Pero bueno, entendemos que son proyectos que a los vecinos, desde luego, les va a mejorar y que son reivindicaciones de hace mucho tiempo y desde luego el partido popular va a votar a favor, pero entendemos que debe venir con un poquito más de antelación por lo menos para que los grupos que votamos aquí en este Pleno podamos conocerlo, es que llegamos sin conocerlo. También nos alegramos de dos cosas, una sobretodo el tema del colegio de los Grupos, que estuvimos reunidos con algunos miembros del AMPA y, bueno, hay muchas reivindicaciones en ese colegio, no solo en los servicios, por lo menos se empieza por algo, porque ahí tenemos los tejados, tenemos las ventanas que están en muy malas condiciones, la pintura, es decir, un colegio donde habría que invertir bastante, por tanto, nos alegramos que venga entre estos proyectos. Además, bueno también nos alegramos de que la aportación municipal se pueda acceder al Patrimonio Municipal del suelo. A nadie se le escapa, a los vecinos de Morón deben de saberlo que la aportación municipal de muchas de las obras se llevan haciendo con ese Patrimonio Municipal del suelo que viene de la época en la que el partido popular estaba gobernando. Y se ahorró, precisamente, para que se pudiera invertir en tiempos futuros, que es lo que está haciendo ahora mismo el partido socialista aprovechando esos dos millones de euros que quedaron en una cuenta restringida para poder hacer todas las inversiones. Por tanto, el partido popular va a votar a favor de estos proyectos, como digo, pero sí pedimos que por favor en los próximos PFEA que venga esto con más antelación, que podamos por lo menos ver los proyectos por si se pueden aportar algunas cuestiones de estos Concejales que también hablan con los vecinos, que también hablan y tienen reivindicaciones que mostrar.

Interviene el Sr. Cala: Bien, si tengo que reconocer y pedir disculpas a los grupos de la oposición por la premura en la que esto ha venido hoy a Pleno, pero ya hubo una comisión informativa cuando se estuvo hablando de los planes SUPERA y es que en muy poco tiempo y coincidiendo se han dado tres circunstancias, una que es una inversión que se va a hacer propiamente dicha el Ayuntamiento, como es con cargo a Patrimonio Municipal del suelo, proyectos nuestros, financiados íntegramente por nosotros, el Plan SUPERA financiado por la Diputación Provincial de Sevilla y este nuevo del PFEA. Han coincidido en muy corto espacio de tiempo y ha habido problemas de tiempo para poder terminar todos los proyectos. También es cierto que la publicación y el plazo que se nos da desde la Diputación y desde el INEM también es muy corto. Desde que se nos comunica que se abre el plazo para presentar los proyectos hasta que finaliza

ese plazo también es muy corto espacio de tiempo, ¿vale? En estos proyectos se venía trabajando hace mucho tiempo pero ha habido que terminarlos y han coincidido circunstancias que han hecho que este año hayamos tenido que venir con premura a la aprobación de esto. Simplemente, es cierto todas estas obras son conocidas por los grupos de la oposición, son necesarias, el proyecto del Hundidero si algo tiene es que es un proyecto que va a generar, es de los que más mano de obra va a generar, estamos hablando de un proyecto en el cual se van a invertir en mano de obra casi 250.000 €, nada más que en mano de obra, con lo cual sigue siendo la filosofía, ahí no coincido con el portavoz de AMA Morón, puedo coincidir con él en la premura con que esto está viniendo, hay voluntad de corregirlo, va a ser voluntad firme de corregir esto en el futuro, pero sí tengo que decirle que sigue la misma filosofía que hasta ahora nos ha traído a todos los proyectos que han venido. Y, es decir, invertir y traer proyectos generadores de mano de obra, muchos proyectos generadores de mano de obra, de mucha mano de obra para poder aliviar un poco la situación que hay ahora mismo. Todos los proyectos son generadores, sobretodo hay algunos que tienen fundamentalmente esa misión, la de generar el mayor número de mano de obra y, además, de peón, que es para lo que vienen estos programas es de peonaje agrícola, porque es un programa que viene para solucionar los problemas de empleo de los trabajadores de régimen especial agrario. Entonces, solemos intentar de que sea un proyecto en el cual la mano de obra especializada sea menor para poder facilitar que sean los trabajadores del Régimen Especial Agrario quienes tengan acceso a estos proyectos, como es también el de los Huertos, la segunda fase de los Huertos sociales también un proyecto que fundamentalmente va en mano de obra. Pues simplemente es eso, decir que supone una inversión importante para Morón que viene a cubrir demandas de los ciudadanos y necesidades de los ciudadanos y necesidades de la ciudad y agradecer el apoyo, a pesar de la premura, de todos los grupos de la oposición.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Pasamos a votar, votos a favor.

Se oye a alguien de fondo.

Responde el Sr. Cala: Todos los proyectos cuando se aprueban, cuando se aprueban los proyectos puede haber algún condicionante, pero el condicionante lo único que puede suponer es una subsanación en el proyecto, es decir, que no es que nos lo anulen sino es simplemente una subsanación, que vamos a intervenir en las laderas del Gallo, por ejemplo, y nos pueden decir que determinadas actuaciones hay que hacerlas de determinada forma, condicionarlo, pero no ninguno de los proyectos supone la condición que hay que solicitar supone que la obra no se pudiera hacer. De hecho, en todo ya está consultado, tanto en la Consejería de Educación como en la Comisión de Patrimonio ya se ha consultado la cuestión. Uno de ellos, un condicionante que es la afección por un BIP, por estar a cincuenta metros, es que no está ni el BIP siquiera afectado, simplemente porque está en el ámbito de actuación y hay necesidad de autorizar, de comunicar esa actuación, ¿vale? No hay un condicionante que impida el desarrollo de los proyectos.

Suficientemente debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por unanimidad de los asistentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.- Aprobar la relación de obras, Orden de prioridad, y financiación a incluir dentro del PFEA 2014, que a continuación se relacionan:

1.- REURBANIZACIÓN DEL TERCER TRAMO DE LA CALLE DE LOS PESCADEROS DE MORON DE LA FRONTERA.

PRESUPUESTO TOTAL: 194.631,01 €

MANO DE OBRA TOTAL: 95.211,20 €

MANO DE OBRA INEM: 76.853,00 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 18.358,20 €

MATERIALES TOTAL: 99.419,81 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 23.055,90 €

MATERIALES DIPUTACION: 7.685,30 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 65.387,41 €

2.- PROYECTO DE MEJORA DE LOS ASEOS DEL CEIP LOS GRUPOS DE MORON DE LA FRONTERA.

PRESUPUESTO TOTAL: 41.308,11 €

MANO DE OBRA TOTAL: 26.012,48 €

MANO DE OBRA INEM: 24.684,00 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 1.328,48 €

MATERIALES TOTAL: 15.295,63 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 7.405,20 €

MATERIALES DIPUTACION: 2.468,40 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 5.422,03 €

3.- REURBANIZACION DE LA CALLE EMPEDRADORES DE MORON DE LA FRONTERA.

PRESUPUESTO TOTAL: 103.522,80 €

MANO DE OBRA TOTAL: 51.332,72 €

MANO DE OBRA INEM: 37.619,00 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 13.713,72 €

MATERIALES TOTAL: 52.190,08 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 11.285,70 €

MATERIALES DIPUTACION: 3.761,90 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 33.451,28 €

4.- PROYECTO DE DELIMITACION CON BORDILLOS DE UN TRAMO DEL PASEO PEATONAL DEL PARQUE CANILLAS DE MORON DE LA FRONTERA.

PRESUPUESTO TOTAL: 32.088,01 €
MANO DE OBRA TOTAL: 22.897,44 €
MANO DE OBRA INEM: 22.057,00 €
MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 840,44 €
MATERIALES TOTAL: 9.190,57 €
MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 6.617,10 €
MATERIALES DIPUTACION: 2.205,70 €
MATERIALES AYUNTAMIENTO: 367,77 €

5.- PROYECTO DE MEJORAS DE LA URBANIZACION DE LA CALLE DOLORES PEREZ CERRALBO DE MORON DE LA FRONTERA.-

PRESUPUESTO TOTAL: 320.870,65 €
MANO DE OBRA TOTAL: 160.768,96 €
MANO DE OBRA INEM: 119.233,00 €
MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 41535,96 €
MATERIALES TOTAL: 160.101,69 €
MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 35.769,90 €
MATERIALES DIPUTACION: 11.923,30 €
MATERIALES AYUNTAMIENTO: 102.985,05 €

6.- PROYECTO PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE PODA Y SANEAMIENTO DEL ARBOLADO DEL CERRO DEL COMPLEJO HISTORICO CASTILLO DE MORON.

PRESUPUESTO TOTAL: 40.516,28 €
MANO DE OBRA TOTAL: 33.643,72 €
MANO DE OBRA INEM: 31.512,00 €
MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 2.131,72 €
MATERIALES TOTAL: 6.872,56 €
MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 9.453,60 €
MATERIALES DIPUTACION: 3.151,20 €
MATERIALES AYUNTAMIENTO: 0,00 €

7.- PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE VESTUARIOS EN PISCINAS MUNICIPALES DE MORON DE LA FRONTERA.

PRESUPUESTO TOTAL: 121.427,65 €
MANO DE OBRA TOTAL: 67.214,08 €
MANO DE OBRA INEM: 56.728,00 €
MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 10.486,08 €
MATERIALES TOTAL: 54.213,57 €
MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 17.018,40 €
MATERIALES DIPUTACION: 5.672,80 €
MATERIALES AYUNTAMIENTO: 29.676,77 €

8.- PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE NUEVO ARCHIVO MUNICIPAL EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA CALLE LOBATO N° 11.

PRESUPUESTO TOTAL: 131.760,69 €

MANO DE OBRA TOTAL: 64.857,59 €

MANO DE OBRA INEM: 53.940,00 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 10.917,59 €

MATERIALES TOTAL: 66.903,10 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 16.182,00 €

MATERIALES DIPUTACION: 5.394,00 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 43.080,70 €

9.- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINADO DEL EQUIPAMIENTO ZONA VERDE CALLE HUNDIDERO N° 1 Y MOLINO LA PRIETA N° 45.

PRESUPUESTO TOTAL: 376.425,47 €

MANO DE OBRA TOTAL: 271.827,88 €

MANO DE OBRA INEM: 261.686,00 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 10.141,88 €

MATERIALES TOTAL: 104.597,59 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 78.505,75 €

MATERIALES DIPUTACION: 26.168,58 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 0,00 €

2.- Aprobar los Proyectos Técnicos redactados por los Técnicos Municipales de las nueve obras arriba referidas.

3.- Aprobación de la obra y el Proyecto Técnico a incluir en el Plan de Empleo Estable 2014 que, seguidamente, se relaciona, siendo su financiación la siguiente:

- EJECUCIÓN DE 2ª FASE DE HUERTOS SOCIALES EN CASILLA ALCAZAR.

PRESUPUESTO TOTAL: 81.416,67 €

MANO DE OBRA TOTAL: 58.588,92 €

MANO DE OBRA INEM: 57.069,37 €

MANO DE OBRA AYUNTAMIENTO: 1.519,55 €

MATERIALES TOTAL: 22.827,75 €

MATERIALES JUNTA DE ANDALUCIA: 17.120,81 €

MATERIALES DIPUTACION: 5.706,94 €

MATERIALES AYUNTAMIENTO: 0,00 €

4.- Los proyectos, que a continuación se relacionan, quedan condicionados en su ejecución a la obtención de las oportunas autorizaciones de los organismos competentes:

- PROYECTO DE MEJORA DE LOS ASEOS DEL CEIP LOS GRUPOS DE MORON DE LA FRONTERA.
- PROYECTO PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE PODA Y SANEAMIENTO DEL ARBOLADO DEL CERRO DEL COMPLEJO HISTORICO CASTILLO DE MORON.
- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINADO DEL EQUIPAMIENTO ZONA VERDE CALLE HUNDIDERO Nº 1 Y MOLINO LA PRIETA Nº 45.

Asimismo esta última obra se condiciona a:

- Obtención de la financiación municipal necesaria.
- Aprobación de la modificación del Plan de Etapas del PERI núm. 2.

5.- La ejecución de los proyectos se realizará por Administración.

6.- El Ayuntamiento cuenta con la financiación de la aportación municipal a las obras PFEA 2014, relacionadas en los puntos 1 a 8.

Para la obra incluida en el punto 9 y el Plan de Empleo Estable, el Ayuntamiento se compromete a obtener la financiación necesaria.

7.- Remitir el presente acuerdo y demás documentación necesaria al SAE, Delegación del Gobierno de Andalucía y Diputación Provincial a los efectos oportunos.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Muchas gracias y buenos días.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MORON DE LA FRONTERA a las 13:05 del día 23 de MAYO de 2014.

Vº Bº
ALCALDE

SECRETARIA GENERAL

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN
MANUEL

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION